

De: PEDRO ORLANDO Matajira

Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 9:37 a. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga; PEDRO ORLANDO Matajira

Asunto: 5 elementos

Datos adjuntos: WhatsApp Image 2023-04-20 at 8.59.21 AM.jpeg; WhatsApp Image 2023-04-20 at 8.43.57 AM.jpeg; WhatsApp Image 2023-04-20 at 9.29.25 AM.jpeg; WhatsApp Image 2023-04-20 at 9.25.57 AM.jpeg; WhatsApp Image 2023-04-20 at 8.43.56 AM.jpeg

Envío copia contestación demandada ejecutiva

Rad: 68001400300620220057400

Los documentos anexos podrán ser allegados al Juzgado en original de ser requeridos por el Juez.

ATT:

PEDRO ORLANDO MATAJIRA OCHOA
ABOGADO TP 192560

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.



PEDRO ORLANDO MATAJIRA OCHOA
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

PESOS (10.000.000) Estos abonos están contenidos dentro de los comprobantes de abonos y cancelaciones de crédito hechos a COOPFUTURO por mi mandante de fechas 24/11/2021-24/11/2021-23/12/2021-17/01/2022-17/01/2022-16/03/2022-18/04/2022-21/04/2022-21/04/2022 donde se amortiza un total al crédito inicial de \$2.328.920 y se tasa un nuevo saldo a capital de \$7.671.080

Ahora bien, dentro del comprobante de abonos y cancelaciones de crédito No 30-000000145 de fecha 10/01/2023 mi representado hizo un abono de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos) lo cual redujo significativamente la deuda inicial.

PRUEBAS.

INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito se lleve a cabo interrogatorio a la parte demandante y /o representante legal de coopfuturo Sra. MARIA ANGELICA BONILLA DEVIA a fin de que absuelva las preguntas que en audiencia le formulare y deponga sobre los hechos vertidos en la presente actuación.

DOCUMENTOS:

Solicito al señor Juez se tengan como pruebas documentales además de las allegadas por la parte ejecutante las siguientes:

- Copia del comprobante No 30-00000014-5 de abonos y cancelaciones de créditos de COOPFUTURO de fecha 10/01/2023 oficina Centro Abastos donde se evidencia un valor cancelado por mi mandante de DOS MILLONES DE PESOS (2.000.000) con fecha recibo de caja 10 de Enero de 2023.
- Documento Extracto de crédito al crédito No 30-00000014-5 donde se evidencian las fechas y pagos realizados por mi mandante a la obligación inicial.

ANEXOS:

- Las documentales anunciadas en el acápite de las pruebas.
- Poder Para Actuar.

NOTA: Las pruebas documentales anunciadas podrán allegarse en original al Despacho si son requeridas por el señor Juez.

NOTIFICACIONES:

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la calle 36 No 12-61 of 403 edificio Marte de Bucaramanga Tel 3204092075 pedrence77@hotmail.com

A la parte demandada Sr. Ángel Antonio Riaño Higuera atravez mio al mismo correo

ATT

Con Todo Respeto.

PEDRO ORLANDO MATAJIRA OCHOA
CC No 5651333 de Guaca Sder.
TP No 192560 del C.S.Judicatura.

EXTRACTO DE CRÉDITO

NRO. CRÉDITO: 30-00000014-5

Página: 1 de 2
Oficina: CENTRO
Usuario: DPH-HERNANDEZ
Fecha Impresión: 2023/04/19
Hora Impresión: 09:40:15

DEUDORES	
Deudor: RIANO FIGUERA ANGEL ANTONIO	Tpo Id CC Nro. Id: 5633678
Teléfono: 0	Dirección: CR 50AÑO 155-10 /
Nro Celular: 3204208320	Cargo: INDEPENDIENTE
Empresa: AGRICULTOR	Univ. INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO
Nombre padres:	MUNICIPAL DE BUACAM
CONDICIONES DEL CRÉDITO	
Tipo de Crédito: CRÉDITO	Línea de Crédito: MICROCREDITO IMEBU ESTR 1Y 2
Tipo de Tasa: TASA PACTADA	Plazo: 1080 (días) MONTO: \$10.000.000
Modalidad pago intereses: VENCIDO	Período pago intereses: CADA 1 MES
Tipo de Amortización: CUOTA FIJA	Puntos Adicionales (Tasa variable): 0.000000000
Destino: EMPRESA - CAPITAL DE	Tasa Máxima Legal actual: 46.790000000 %
Clasificación: MICROCREDITO	Inversión: CAPITAL DE TRABAJO
Forma de Pago: PERSONAL	Garantía: AVAL FGS
Abonos Extras: NO Nro. 0	Día de Pago: 20
Gradiente: NO	Por Valor de \$: 0
Fecha apertura: 14/10/2021	Tipo: NINGUNO
Fecha vencimiento: 20/10/2024	Fecha último pago: 10/01/2023
	Fecha próximo pago: 20/09/2022
Estado actual: ACTIVO	Fecha cancelación:
Situación: CASTIGADO	Saldo de capital actual: \$ 7.671.080

PAGOS REALIZADOS															
Nro. Pago	Nro. Cuota	Tipo pago	Fecha pago	Fecha vencimiento	Días mora	Capital Original	Capital extra	Intereses anticipados	Intereses corrientes	Intereses contingentes	Intereses mora	Seguro vida	Aportes	Otros conceptos	Total pagado
0	0	DES	14/10/2021		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
1	1	PCU	24/11/2021	20/11/2021	4	213.599	0	0	155.694	0	92	2.777	3.057	15.781	391.000
2	1	PCU	24/11/2021	20/11/2021	4	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
3	2	PCU	23/12/2021	20/12/2021	3	222.449	0	0	127.170	0	1.320	2.777	1.503	15.781	371.000
4	3	PCU	17/01/2022	20/01/2022	0	225.329	0	11.988	111.861	0	0	2.777	3.634	15.281	370.570
4	4	PCU	17/01/2022	20/02/2022	28	0	0	0	0	0	0	0	0	430	430
5	4	PCU	16/03/2022	20/02/2022	28	228.269	0	116.980	0	0	3.585	2.777	3.534	17.851	373.000
6	5	PCU	16/04/2022	20/03/2022	31	217.377	0	0	118.380	0	11.551	2.777	2.634	18.281	372.000
7	6	PCU	11/04/2022	20/03/2022	31	13.952	0	0	0	0	54	0	0	0	13.918
7	6	PCU	21/04/2022	20/04/2022	260	0	0	0	0	0	0	0	0	84	84
8	6	PCU	11/06/2022	20/04/2022	260	197.859	0	0	115.380	0	22.746	2.777	2.634	57.564	400.000
9	6	PCU	27/12/2022	20/04/2022	260	25.198	0	0	0	0	0	0	0	0	25.198
10	6	PCU	10/01/2023	20/04/2022	260	11.174	0	0	0	0	3.272	0	0	0	14.440
10	7	PCU	10/01/2023	20/05/2022	230	237.269	0	0	112.390	0	40.375	2.777	0	14.547	407.819
10	8	PCU	10/01/2023	20/06/2022	200	240.359	0	0	108.290	0	27.485	2.777	0	14.547	394.438
10	9	PCU	10/01/2023	20/07/2022	170	243.509	0	0	106.110	0	13.830	2.777	0	14.547	380.773
10	10	PCU	10/01/2023	20/08/2022	140	246.659	0	0	102.960	0	0	2.777	0	91.404	443.800

Agradecemos comunicar cualquier inconformidad al departamento de control interno COOPFUTURO.

COMPROBANTE DE ABONOS Y CANCELACIONES DE CRÉDITOS

Usuario: LPORTILLA19

Fecha: 10/01/2023

Hora: 16:54:30

FECHA: 10/01/2023 OFICINA: CENTRO ABASTOS

COMPROBANTE N° 30-00000014-5

SEC. 19-012023-00893

DATOS DEL CRÉDITO N° 30-00000014-5

DEUDOR PRINCIPAL:	RIANO HIGUERA ANGEL ANTONIO	Tpo Id:	CC	Número:	5633678
MONTO INICIAL: \$	10,000,000.00	Línea de Crédito:	MICROCREDITO IMEBU	Plazo del Crédito (días):	1080
Periodicidad Pago Capital:	30 (días)	Tipo de Amortización:	CUOTA FIJA	Modalidad Pago Interés:	VENCIDO
Periodicidad Pago Interés:	30 (días)	Tipo de Tasa:	FIJA	Vence Próxima Cuota:	20/09/2022
Saldo anterior de capital \$	8,650,050	Nro. cuenta Aportes	30-00000012-0	Forma de Pago:	EFFECTIVO
Saldo nuevo de capital \$	7,671,080	Cruce CXP:	--0	Número de Pago:	10
Tipo de pago:	PAGO DE CUOTA			Fecha Cons. Banco:	

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR CANCELADO**CONCEPTO LIQUIDADO**

K ORDINARIO
CORRIENTE INTERES
MORA INTERES
SEGURO DEUDORES
AVAL DE FRG
VARIOS
GASTOS DE COBRANZA
HONORARIOS ABOGADOS

Valor Total Cancelado por el Deudor.....

Valor en Letras: dos millones Pesos Mcte.

VALOR LIQUIDADO

+	978,970
+	430,680
+	85,472
+	13,885
+	72,735
+	3,000
+	215,529
+	199,729

2,000,000**RECUERDE QUE SU MEJOR REFERENCIA CREDITICIA ES EL PAGO OPORTUNO DE SUS CUOTAS.****"Este recibo solo es válido si tiene registrada la firma y sello del cajero o asesor que liquidó el pago".**

La presente obligación se encuentra castigada. Por lo tanto, este abono se aplicará a costas judiciales, intereses y por último a capital y habrá de tenerse en cuenta la liquidación que expida el correspondiente juzgado. El presente abono no implica modificaciones al contrato de Mutuo y el deudor se atiene al cobro jurídico y la declaratoria de vencimiento anticipado del plazo. SU CRÉDITOS HA SIDO AVALADO POR EL FGS, LO CUAL GENERA LA COMISIÓN COBRADA

Aplica las sanciones de tipo penal contempladas en la norma. (Art. 731 Código del Comercio – Art. 248 Código Penal).

ESPACIO RESERVADO PARA LA COOPERATIVA

SERVICIO A DOMICILIO



SEÑOR:

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E.S.D.

PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.

RAD: 68001-40-03-006-2022-00574-00

Demandado: ÁNGEL ANTONIO RIAÑO HIGUERA.

Demandante: COOPFUTURO.

Asunto: Contestación Demanda.

PEDRO ORLANDO MATAJIRA OCHOA identificado conforme aparece al pie de mi firma en mi actual condición de apoderado Judicial de la parte demandada según poder conferido para actuar dentro del proceso de referencia, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término de ley, me permito CONTESTAR LA DEMANDA Y FORMULAR LAS CORRESPONDIENTES EXCEPCIONES DE MERITO a que haya lugar en los términos que a continuación puntualizo y expongo.

EN RELACION A LOS HECHOS

FRENTE AL PRIMER HECHO: Es cierto al evidenciarse el título valor suscrito entre las partes y las formalidades por las que se obligó mi representado al cumplimiento de la obligación dentro del pagare.

FRENTE AL SEGUNDO HECHO: Parcialmente cierto teniendo en cuenta que existe comprobantes de cancelaciones y abonos al crédito suscrito por COOPFUTURO donde mi representado amortiza varias cuotas de pago al monto total de la obligación reduciéndola del monto inicial adeudado (\$ 10.000.0000) Diez Millones

FRENTE AL TERCER HECHO: No me consta se probara dentro del proceso por el demandante.

FRENTE AL CUARTO HECHO: No me consta se deberá probar dentro de la actuación por el demandante.

FRENTE AL QUINTO HECHO: Es cierto hay poder conferido por la parte demandante.

EN RELACION CON LAS PRETENSIONES

Con base en lo manifestado en relación con los hechos de la presente demanda ejecutiva me permito indicar que me opongo a las pretensiones planteadas por el vocero Judicial de la parte actora y de conformidad con lo establecido el art 784 del Código del Comercio me permito formular las siguientes excepciones.

EXCEPCIONES DE MERITO

Este apoderado formulara la excepción de PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION. Es evidente que la parte actora ha recibido abonos al monto total de la obligación, que inicialmente se contrajo entre las partes por la suma de DIEZ MILLONES DE

EXTRACTO DE CRÉDITO

NRO. CRÉDITO: 30-00000014-5

Página: 2 de 2
Oficina: CENTRO
Usuario: DPHERRANDEZ
Fecha impresión: 2023/04/19
Hora impresión: 08:40:15

15	11	PCU	10/01/2023	20/09/2022	209	0	0	0	0	0	0	2.777	0	355.948	358.725	NO
TOTALES						119	2.328.920	0	128.048	1.668.165	0	124.824	28.847	13.096	18.632.078	14.323.198

Agradecemos comunicar cualquier inconformidad al departamento de control interno COOPFUTURO.

SERVICIO A DOMICILIO